

La Junta Directiva de ACO (Amigos Canarios de la Ópera) en reunión celebrada el 7 de febrero de 2012 ha acordado por unanimidad expresar públicamente su preocupación e indignación, por las manifestaciones vertidas en la prensa la pasada semana por el Sr. Viceconsejero de Cultura del Gobierno de Canarias, que al parecer han sido desmentidas por la Excm. Sra. Consejera Dña. Inés Rojas en la prensa de hoy, tras reunirse con un denominado “gabinete de crisis” constituido por representantes del sector cultural del Archipiélago, entre los que por lo visto no se encuentra ACO, a pesar de que esta Asociación ha solicitado en repetidas ocasiones entrevistarse con ella y con su Viceconsejero, incluso por escrito y con registro de entrada.

De las declaraciones del Sr. Viceconsejero nos parece muy bien que quiera otorgar subvenciones iguales a las óperas de Las Palmas de Gran Canaria (20 representaciones de altísima calidad) y Santa Cruz de Tenerife, siempre que en esta última ciudad se realicen el mismo número de representaciones y de similar entidad.

No entendemos que diga el Sr. Viceconsejero que no hay dinero para la ópera, cuando si lo hay para otras actividades culturales y todo parece que se trata de una venganza personal del Sr. Viceconsejero por haberle demostrado ACO, con informes técnicos irrefutables redactados en 1990 y actualizados en 2010, de la imposibilidad de coordinar una misma Temporada de Ópera en ambas capitales (orquestas y coros diferentes, espacios escénicos disímiles, problemas reales de logística y de contratación de artistas, etc.) si bien se planteaban y ofrecían otras posibilidades (como la coproducción, alquileres, etc.).

De sus manifestaciones, parece colegirse que, según él, ACO es un “grupo de particulares” que pretenden utilizar dinero público para satisfacer sus aficiones particulares. Posiblemente su visión personal o su experiencia pasada contemple sólo entornos posibles de este tipo. No existe, en nuestro caso, esa “posibilidad”. El “grupo de particulares” que constituimos la Junta Directiva de ACO tenemos todas nuestras necesidades de afición operística sobradamente satisfechas: ya se trate de funciones, grabaciones o material informativo, son cubiertos y pagados, naturalmente, de nuestro pecunio particular.

Muy al contrario, lo que realmente nos mueve a dedicar nuestro tiempo, esfuerzos, conocimientos, relaciones, influencias y dinero, es a lo que como desde hace 45 años venimos haciendo, es decir, a conseguir que en Las Palmas de Gran Canaria haya “todos los años” una Temporada de Ópera que satisfaga la necesidad tan extendida (al menos en la Isla de Gran Canaria, aunque nos consta que por el número de abonados y espectadores que vienen, en otras Islas también) hacia esta importante faceta de la cultura local, nacional e internacional, menos en Canarias, según su Viceconsejero, a juzgar por el soberano desprecio que muestra hacia la misma.

Pero es que además esta actividad de ACO, gestionada por unos “locos aficionados” que representan a más de 1.800 socios y a un público numeroso, sirve para dar

trabajo y ocupación a talleres de escenografía y de sastrería, de actuación teatral y musical, de escuela vocal, de ballet, etc., dando además salida a esa extraordinaria cantidad y calidad de cantantes canarios, tanto en actividad coral como solista y permite a la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria trabajar un amplio repertorio con artistas de gran prestigio internacional. Todo esto no queda en un “círculo cerrado”, pues la difusión de la cultura operística y musical canaria, producida “in loco”, expande los valores naturales de estas Islas con un retorno en el sector turístico. Es más: la complejidad burocrática-administrativa que lleva necesariamente aparejada la gestión pública y los gastos inherentes se simplifican en un tipo de gestión como la de ACO.

No somos un “grupo de particulares” que trata de divertirse a expensas de fondos públicos. Somos una Institución sin ánimo de lucro, con 45 años de antigüedad y actividad reconocida con premios tan importantes como la “Medalla de Oro de Canarias”, el “Can de Plata del Cabildo de Gran Canaria” o la “Medalla de Plata de la Ciudad” de Las Palmas de Gran Canaria.

Pueden leerse las crónicas y críticas de los principales periódicos y revistas especializadas sobre la importancia y calidad de nuestra Temporada de Ópera y verá como hay una gran cantidad de personas (en 20 representaciones en el Teatro Pérez Galdós, con un aforo completo, pueden haberse sentado unas 20.000 personas por Temporada) a las que sí les gusta, y otras casi 300 personas en empleos directos, indirectos e inducidos en los campos artísticos, técnicos, suministros locales, proveedores canarios, etc.

Unos 20.000 espectadores en un año, atraídos por la programación de cinco títulos o unos 16.000 en el caso de cuatro, con un gasto medio de 50 euros por persona – en una media de las localidades más caras a las más económicas- hace que la ópera sea “un importante motor cultural y económico en su entorno, así como fuente de ingresos para los organismos públicos estatales, autonómicos, locales, vía retornos fiscales. Por cada euro de subvención se generan 3,8 euros de PIB a nivel global y 3,6 euros en España así como por cada empleado de Ópera XXI se contribuye al mantenimiento de 7 empleos en el estado Español...” tal como consta en el informe Deloitte 2011 que encargara la “Asociación Ópera XXI”, de la que formamos parte.

Opinamos que a ciertos gestores culturales del Gobierno de Canarias se les debía caer la cara de vergüenza al comprobar que hasta el Gobierno del Estado (a través del INAEM) considera este “retorno” de su inversión y subvenciona a la Temporada de Ópera de Las Palmas de Gran Canaria, al igual que a las temporadas de ópera más relevantes de España.

Agradecemos enormemente el apoyo recibido por el Cabildo de Gran Canaria, por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, por los patrocinadores privados y por nuestros socios y abonados, lo que nos permitirá afrontar “como sea” esta 45 Temporada para finalizarla con “Los Pescadores de Perlas”, ópera que protagonizará el tenor Juan Diego Florez, considerado actualmente uno de los artistas más famosos del mundo. Para dicha producción hemos recibido peticiones

de localidades que nos llegan desde China, EE.UU, Perú, Italia, Inglaterra, Japón y diversas ciudades españolas. Si un artista de este calibre debuta un nuevo rol en nuestras temporadas (y este será el cuarto...) no lo hace para contentar a "un grupo de particulares", como no lo hicieron los otros grandes nombres que han respondido a nuestra invitación. Lo hace porque hay una tradición, una organización, una calidad musical que se respeta. Porque hay pasión operística, la misma que el Sr. Viceconsejero pretende subestimar.

Los anteriores gobiernos de Canarias siempre nos han garantizado la continuidad de nuestras Temporadas, habiendo suscrito convenios de hasta 5 años de duración y con aportaciones de 753.000 euros, con lo que podíamos contratar con mucha anticipación y tranquilidad a cantantes, producciones, directores, etc. Esta subvención fue reducida un 20% en 2010 y otro 20 % en 2011. Este temporada 2012 hemos evaluado muy a consciencia la crisis actual, lo que nos ha obligado a quitar un título y poder ofrecer 16 representaciones en vez de 20. Aunque desde luego, comenzaremos la 45 Temporada con "Carmen" el próximo día 27, lo cierto es que, a fecha de hoy, todavía no se nos ha comunicado oficialmente la subvención del Gobierno de Canarias ni se nos ha respondido a nuestros correos o llamadas. Menos aún convocando a "gabinetes de crisis de la cultura".

Tras las declaraciones de la Excm. Sra. Consejera desmintiendo al Sr. Viceconsejero, esperamos que se nos aclare con suma urgencia el cuánto, cómo y cuándo se va a hacer efectiva la subvención del Gobierno de Canarias a la Temporada de Ópera de las Palmas de Gran Canaria "Alfredo Kraus". En caso contrario, mucho nos tememos que con esto concluirían las temporadas de ópera y que este Gobierno pasaría a la historia con el "honroso" título de haberse "cargado" una actividad cultural de 45 años de vida, con un gravísimo perjuicio a la ciudadanía de Gran Canaria. Ahora bien, no duden de que antes habremos utilizado todos los medios habidos y por haber para que este supuesto no llegue a darse.

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMIGOS CANARIOS DE LA ÓPERA